

<b>HECHOS</b>	<b>¿QUÉ HACE CAIC CON SU INFORMACIÓN PERSONAL?</b>
---------------	--

<b>¿Por qué?</b>	Las compañías financieras seleccionan cómo comparten su información personal no disponible al público (NPI, por sus siglas en inglés). La ley Federal da a los consumidores el derecho a limitar compartir alguna, pero no toda su información. La ley Federal también requiere que le digamos cómo recopilamos, compartimos y protegemos su NPI. Por favor lea con atención este aviso para entender lo que hacemos.
<b>¿Qué?</b>	Los tipos de NPI que recopilamos y compartimos dependen del producto o servicio que tenga con nosotros. Esta información puede incluir: <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Número de Seguro Social e información sobre salario</li> <li>▪ información financiera y sobre el estado de su salud</li> <li>▪ información sobre reclamaciones y pagos</li> </ul>
<b>¿Cómo?</b>	Todas las compañías financieras necesitan compartir la NPI de los clientes para llevar a cabo sus negocios cotidianos. En la siguiente sección, listamos las razones por las que las compañías financieras pueden compartir la NPI de sus clientes; las razones por las que CAIC decide compartir; y si usted puede limitar este compartir.

Razones por las que podemos compartir su información personal	¿Comparte CAIC?	¿Puede usted limitar compartir?
<b>Para nuestros propósitos de negocios cotidianos</b> — Por ejemplo procesar sus transacciones, mantener su(s) cuenta(s), responder a órdenes judiciales e investigaciones legales, o reportar a agencias de crédito	Sí	No
<b>Para nuestros fines de mercadeo</b> — para ofrecerle nuestros productos y servicios	Sí	No
<b>Para el mercadeo conjunto con otras compañías financieras</b>	No	No
<b>Para fines de negocios cotidianos de nuestros afiliados</b> — información sobre sus transacciones y experiencias	Sí	No
<b>Para fines de negocios cotidianos de nuestros afiliados</b> — información sobre su capacidad crediticia	No	No compartimos
<b>Para que nuestros afiliados mercadeen con usted</b>	Sí	Sí, lea a continuación "Para limitar nuestro compartir"
<b>Para que los no afiliados mercadeen con usted</b>	No	No compartimos

<b>Para limitar nuestro compartir</b>	<p>Para informarnos su preferencia sobre el mercadeo por afiliación, usted puede:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Llamar al <b>1-866-849-0011</b> — nuestros representantes bilingües le ayudarán con su elección. Cuando llame, por favor tenga disponible su número de póliza.</li> <li>▪ Visítenos en línea en <a href="http://caicworksites.com">caicworksites.com</a> – busque "Affiliate Marketing" para acceder y completar una copia del formulario <i>Opciones de Privacidad Importantes para los Consumidores</i>.</li> </ul> <p>Si ya nos comunicó su elección de "No", lo tenemos en archivo. A menos que cambie su elección de nuevo a "Sí", no tendrá que decírnoslo de nuevo.</p> <p><b>Tenga presente:</b> Si usted es un cliente nuevo, podemos comenzar a compartir su NPI 30 días a partir de la fecha en que enviamos este aviso. Cuando ya no sea nuestro cliente, podemos seguir compartiendo su NPI como se describe en este aviso.</p> <p>No obstante, puede comunicarse con nosotros en cualquier momento e informarnos su preferencia.</p>
<b>¿Preguntas?</b>	Llame al 1-866-849-0011 o visite <a href="http://caicworksites.com">caicworksites.com</a>

**Quiénes somos**

¿Quién proporciona esta notificación?	Continental American Insurance Company (“CAIC”).
---------------------------------------	--

**Qué hacemos**

¿Cómo protege CAIC mi información personal?	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Trabajamos para mantener su información correcta y segura. Diseñamos nuestros sistemas empresariales para recopilar, almacenar y procesar debidamente su NPI. También trabajamos para que su NPI esté segura mediante el uso de tecnología y prácticas comerciales.</li> <li>▪ Contamos con que nuestros agentes y empleados respeten su NPI. Las normas de CAIC ayudan a garantizar que nuestros empleados y agentes protejan su NPI. Nuestros empleados y agentes que quebranten estas normas y prácticas se traten de manera adecuada.</li> </ul>
---	---

¿Cómo recopila CAIC mi información personal?	<p>Recopilamos su Información Personal no Disponible al Público (NPI) mediante algunas de las siguientes maneras:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ información proporcionada por usted (incluyendo nombres, direcciones e información financiera).</li> <li>▪ información sobre su relación con CAIC o nuestros agentes (incluyendo información sobre reclamaciones y pagos)</li> <li>▪ información de o acerca de sus transacciones con terceros (incluyendo informes de accidentes, reclamaciones, historiales de salud y de las solicitud de seguro, historial de salud e información salarial)</li> </ul>
--	---

¿Por qué no puedo limitar todo el uso compartido?	<p>Las leyes federales le dan el derecho de limitar solamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ compartir para fines de negocios cotidianos de los afiliados—información sobre su capacidad crediticia</li> <li>▪ a afiliados que usan su NPI para mercadear con usted</li> <li>▪ compartir con no afiliados para mercadear con usted</li> </ul> <p>Las leyes estatales y las compañías individuales pueden darle derechos adicionales para limitar el uso compartido. Consulte <i>Otra Información Importante</i> a continuación.</p>
---	--

¿Qué sucede cuando limito el uso compartido de una cuenta que tengo conjuntamente con otra persona?	Sus selecciones se aplicarán a todos bajo su cuenta.
---	--

**Definiciones**

Afiliados	Compañías relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras o no. <i>Nuestros afiliados incluyen American Family Life Assurance Company de Columbus, American Family Life Assurance Company de New York, y Tier One Life Insurance Company.</i>
No afiliados	Compañías no relacionadas por propiedad o control común. Pueden ser compañías financieras o no. <i>CAIC no comparte con no afiliados para mercadear con usted.</i>
Mercadeo conjunto	Un acuerdo formal entre compañías financieras no afiliadas que juntas mercadean productos o servicios financieros para usted. <i>CAIC no tiene socios de mercadeo conjunto.</i>

**Otra información importante****NOTIFICACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS PARA TRAMITACIÓN DE INFORMACIÓN**

California requiere a las compañías aseguradoras que proporcionen un Aviso de Prácticas de Información además de proveer esta notificación acerca de la privacidad. Las dos notificaciones son muy similares pero, en general, nuestras prácticas para la tramitación de información incluyen lo siguiente: CAIC puede obtener información acerca de usted y cualquiera de las personas propuestas para el seguro. Alguna información se recibirá de usted y alguna puede que se obtenga de otros medios. Dicha información y cualquier otra información subsiguiente recopilada por CAIC puede, en muchas circunstancias, ser revelada a otros terceros sin su consentimiento específico. No se divulgará información relacionada con el estado del VIH, el SIDA o el ARC. Si desea una explicación más detallada de nuestras prácticas de información, visite <http://www.caicworksites.com/ca-notice-of-information-practices-esp.pdf>. También puede presentar una solicitud por escrito a: CAIC, Attn: Privacy Office, P.O. Box 427, Columbia, South Carolina 29202.

Usted tiene el derecho a tener acceso, corregir, enmendar o eliminar la información recopilada acerca de usted, excepto la información relacionada con una reclamación o un proceso civil o criminal. Si desea ejercer cualquiera de estos derechos, visite [caicworksites.com/policy.aspx](http://caicworksites.com/policy.aspx), sección *California Specific Notice of Information Practices* (Aviso Específico de Prácticas de Información de California), o envíe una solicitud por escrito a la dirección arriba indicada. Si se le niega la cobertura o si se pospone su solicitud, también tiene el derecho a recibir información acerca de la razón específica por escrito. Para obtener esta información, envíe una solicitud por escrito a la dirección arriba indicada.

**DIVULGACIONES ESPECÍFICAS DE CADA ESTADO**

La NPI del cliente se recopilará, usará y almacenará como es requerido por las leyes federales de la privacidad. Si las leyes del estado del estado del Cliente proporcionan más protección a la NPI del Cliente que las leyes federales de la privacidad, CAIC protegerá la NPI del Cliente como es requerido por la ley de dicho estado.

**NOTIFICACIÓN SOBRE LAS PRÁCTICAS DE LA PRIVACIDAD – INFORMACIÓN  
PROTEGIDA ACERCA DE LA SALUD**

Si usted desea recibir una copia de la *Notificación sobre las Prácticas de la Privacidad de CAIC – Información Protegida acerca de la Salud*, emitida en respuesta a la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de los Seguros de Salud de 1996, (Health Insurance Portability and Accountability Act of 1996 o "HIPAA", por sus siglas en inglés), las copias están disponibles visitando el sitio web de CAIC, [www.caicworksites.com](http://www.caicworksites.com), o por escrito a: CAIC Attn: Privacy Office, P.O. Box 427 Columbia, SC 29202.